

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
AYUNTAMIENTO DE TEKAX, YUCATÁN**

Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los
Municipios de Yucatán.

Fracción:

Nombre del Documento: VIII Presupuesto Asignado

Periodo que se publica: 2016

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información. **TESORERIA
MUNICIPAL**

Nombre y Firma de la Titular de la Unidad Administrativa.


PROFA. JUANA GABRIELA ÁVILA BUENFIL



Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información.


LIC. BEGOÑA SELENE CÁRDENAS GÓNGORA



Fecha de generación del documento.

12 DICIEMBRE 2015

Fecha de Actualización.

07 DICIEMBRE 2016



AYUNTAMIENTO DE TEKAX, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2015

En la Ciudad de Tekax, municipio del mismo, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, Siendo las ocho horas con veinticinco minutos del día doce de Diciembre del año dos mil quince, Se reunieron en el salón de cabildo del Palacio Municipal, Sede del Ayuntamiento de Tekax, los ciudadanos Regidores Josué Manancé Couoh Tzec, Nelson Felipe Canul López, Víctor Ángel Borges Romero, Reyna María Téllez May, Jesús Ariel Buenfil Dorantes, Laura Carlota Ojeda Sosa, Rubí Angelina Peraza Ávila, Victoriano Duarte Sannmiguél, Rocío Guadalupe Baeza Quijano y Bayardo Ojeda Marrufo, con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria** para la cual fueron previamente convocados, de conformidad a lo establecido en los artículos 76, 77, 79 y 82, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 33, 34 y 56 fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, 22, 24, del Bando Policía y Gobierno del Municipio de Tekax, Yucatán. A continuación el **Presidente Municipal** dio la bienvenida a todos los Regidores, Cediéndole la palabra al Secretario Municipal, Quien en cumplimiento del **primer punto del Orden**, procedió a ello I. lista de asistencia II. Declaración del Quorum legal. III. Lectura y aprobación del orden del día. IV. Lectura del acta anterior de sesión extraordinaria de fecha 02 de Diciembre del 2015. V. Presentación, Análisis y en su caso aprobación del Cabildo. El Proyecto Presupuesto de Egresos de Tekax, Yucatán, para El Ejercicio Fiscal 2016. VI. No obstante lo que en la convocatoria se estableció Presentación del Tabulador de Sueldos y Salarios del H. Ayuntamiento de Tekax, comprendido del 1 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2015, preciso que es para efectos de someter a votación el referido tabulador. VII. Someter a Aprobación en su caso del Cabildo, la parte proporcional del Aguinaldo del Periodo 1 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2015. VIII. Presentación del Informe Relativo a la Entrega-Recepción correspondiente a todos y cada uno de los puntos a los que se refiere el Acta de Entrega-Recepción para que emita el acuerdo correspondiente. IX. Someter a consideración del Cabildo, La Activación de La Gaceta Municipal de Tekax, y se propone a la C. María del Rosario Cabrera Barrera, como responsable del mismo. X. Presentación y aprobación en su caso del Cabildo, El Organigrama del Ayuntamiento del Municipio de Tekax. XI. Informe por cancelación de Obra, consistente en ampliación de la Red de Agua Potable en la Calle 41 X 18 Y 14 y Calle 14 X 41 Y 45, por motivo de encontrarse los terrenos en litigio; Mismos recursos serán utilizados para la ampliación de la red de agua potable en la Comisaría de San Luis, Municipio de Tekax. XII. Someter a aprobación en Su caso del Cabildo La Obra de Ampliación de la red de agua potable en la Comisaría de San Luis por el monto de \$ 605,454.74 pesos. XIII. Firma De Convenios de colaboración y coordinación entre el Ayuntamiento de Tekax y El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, para la prestación de Servicios Topográficos, y el uso de La Plataforma de Servicios en línea del INSEJUPY a la Dirección del Catastro del Municipio de Tekax. XIV. Clausura de la Sesión. Una vez

Rubi A Peraza Avila

desahogado el primer punto, el Presidente Municipal, Procedió a cederle la palabra al Secretario Municipal, a quien en cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del día y conformidad a lo establecido por el numeral 30 de la ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, pasó lista de asistencia con el resultado de diez Regidores presentes de un total de once que integran el Ayuntamiento de Tekax, Yucatán. En cumplimiento del **Segundo Punto**, El Presidente Municipal manifestó que habiendo Quorum reglamentario, declaró legalmente instalando el cabildo para celebrar esta Sesión Extraordinaria; Siendo ocho horas con veintinueve minutos del mismo día, mes y año de su inicio. Seguidamente pasando al **Tercer Punto**, el Secretario Municipal, da lectura al orden del día de la sesión extraordinaria número diez a la que fue convocada y una vez enterados solicita levanten la mano para su aprobación, misma que fue aprobada por mayoría de votos, 7 siete a favor por parte de los regidores Josué Manancé Couoh Tzec, Nelson Felipe Canul López, Víctor Ángel Borges Romero, Jesús Ariel Buenfil Dorantes, Laura Carlota Ojeda Sosa, Rubí Angelina Peraza Ávila, Victoriano Duarte Sanmiguel, y 3 tres en contra, por parte de los regidores Reyna María Téllez May, Rocío Guadalupe Baeza Quijano y Bayardo Ojeda Marrufo. Pasando al desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, se procede a dar lectura del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 02 de Diciembre del 2015. El Secretario Municipal solicita se dispense la lectura del Acta anterior, quedando a consideración del Cabildo, los que estén a favor, manifestarlo levantando la mano, el cual fue aprobado por mayoría de votos, 7 siete a favor por parte de los regidores Josué Manancé Couoh Tzec, Nelson Felipe Canul López, Víctor Ángel Borges Romero, Jesús Ariel Buenfil Dorantes, Laura Carlota Ojeda Sosa, Rubí Angelina Peraza Ávila, Victoriano Duarte Sanmiguel, y 3 tres en contra, por parte de los regidores Reyna María Téllez May, Rocío Guadalupe Baeza Quijano y Bayardo Ojeda Marrufo. **Quinto Punto**. El secretario municipal Somete a Presentación, análisis y aprobación en su caso del Cabildo, El Proyecto Presupuesto de Egresos de Tekax, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2016. En ese instante interviene la regidora Reyna María Téllez May expresando, "con base en los artículos 114, 117 y 145 de la Ley de Gobierno de los Municipios, considera por su parte, no fue elaborado y no fue Referido al Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 y tampoco se dio la oportunidad a la sociedad Tekaxeña participar en las mesas de trabajo, por lo tanto no considera votar a favor si no se ha cumplido con lo establecido". El Presidente Municipal dirigiéndose a la regidora señala, "que el Plan Municipal de Desarrollo fue subsanado y la iniciativa que hoy se presenta se llevará al Congreso del Estado y éste lo aprobará". En ese momento interviene el regidor Bayardo Ojeda Marrufo, preguntando, "¿Qué Proyecto de Presupuesto de Egresos se va aprobar?, sino se dio a conocer, sin saber lo que se va gastar, ni saber en lo que se va invertir, ni entregarnos una copia el mero día y presentarnos texto por texto en qué se va gastar el dinero, ¿Qué quiere que aprobemos?", seguidamente la regidora Reyna María Téllez May alega proponiendo, "considero que éste punto pase a la siguiente sesión, por no estar analizado y al no estar analizado no se puede aprobar. El presidente respondiendo a lo anterior menciona, "es una iniciativa"; En ese momento la regidora Reyna María Téllez alude "al menos nos deben dar para analizar o cuando mucho entregarnos una copia". Aunando a lo anterior el Secretario Municipal somete a consideración del cabildo la votación, la cual fue aprobada por mayoría con 7 votos a favor y 3 en contra por parte

de los regidores Reyna María Téllez May, Luis Leonel Canto Ávila y Bayardo Ojeda Marrufo. **Sexto Punto** No obstante lo que en la convocatoria se estableció Presentación del Tabulador de Sueldos y Salarios del H. Ayuntamiento de Tekax, comprendido del 1 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2015, preciso que es para efectos de someter a votación el referido tabulador, el secretario somete a votación el tabulador de sueldos y salarios del ayuntamiento de Tekax, comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2015. en ese momento interviene la regidora Reyna Téllez May argumentando que en el orden del día dice presentación y no votación. También menciona que es una falta de respeto a los regidores aquí presentes que cada vez que haya una sesión de cabildo siempre tienen que anexar otro punto, no especifican en la convocatoria de sesión de que tratará. El secretario responde a tal cuestión que al momento de dar lectura al orden del día, dio a conocer que no obstante a lo que se estableció en la convocatoria acerca de la presentación del tabulador de sueldos y salarios del ayuntamiento de Tekax comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2015, precisó que es para efectos de llevarse a votación el referido tabulador. El secretario municipal somete a consideración del cabildo la votación, la cual fue aprobada por mayoría con siete votos a favor por parte de los regidores Josué Manancé Couoh Tzec, Nelson Felipe Canul López, Víctor ángel Borges Romero, Jesús Ariel Buenfil Dorantes, Laura Carlota Ojeda Sosa, Rubí Angelina Peraza Ávila, Victoriano Duarte Sanmiguel y 3 tres en contra por parte de los regidores Reyna María Téllez May, Bayardo Ojeda Marrufo y Rocío Guadalupe Baeza Quijano. **Séptimo Punto** El Secretario Municipal Somete a Aprobación en su caso del Cabildo, la parte proporcional del Aguinaldo del Período 01 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2015, enseguida el regidor Bayardo Ojeda Marrufo propone que los regidores, directores de primer nivel y la tesorera, nadie que cobre arriba de cuatro mil pesos no cobren el aguinaldo y los empleados que perciben menos de cuatro mil pesos les otorguen treinta días de aguinaldo para solventar sus necesidades en esta época navideña, el regidor dirigiéndose al secretario pide se someta su propuesta a votación. El presidente municipal alega que antes de someterlo a votación la propuesta que mencionó el secretario, es justo para que todos cobren los ciento veintidós días trabajados, que corresponden a los días que ha estado al frente la administración, considera que esta propuesta es la mas adecuada y justa para todos, a cobrar los catorce días, la propuesta está basada en el presupuesto que se tiene por parte del ayuntamiento. Consecutivamente interviene el Regidor Bayardo Ojeda Marrufo, refiriendo que las dos propuestas se sometan a votación. La regidora Rubí Angelina Peraza Ávila alega que no podemos disponer del aguinaldo de los directores, ella si puede disponer de su aguinaldo y en su caso donarlo, pero disponer del aguinaldo de directores de primer nivel, se estaría incurriendo en alguna falta, ya que estos tienen derecho a la parte que les corresponde de aguinaldo. El regidor Bayardo Ojeda Marrufo menciona que se someta a votación su propuesta. El síndico menciona que no podemos disponer de los derechos de los trabajadores, el regidor Bayardo Ojeda Marrufo recalca que si se puede, el síndico menciona me disculpa pero no podemos disponer, en lo particular sí, pero no podemos disponer por los directores y por los demás, el presidente recalca que no podemos disponer de los derechos de los directores y es justo que los directores cobren su aguinaldo. El Secretario somete a consideración del cabildo la votación, la cual fue aprobada por mayoría con ocho votos a favor por parte de los regidores Josué Manancé Couoh Tzec, Nelson Felipe Canul López, Víctor Ángel Borges Romero, Reyna Maria Téllez May, Jesús Ariel Buenfil Dorantes, Laura Carlota Ojeda sosa.


Rubi A Peraza Avila

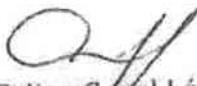
Rubi Angelina Peraza Ávila, Victoriano Duarte Sanmiguel, y dos en contra por parte de los regidores Bayardo Ojeda Marrufo y Roció Guadalupe Baeza Quijano. Octavo Punto Presentación del Informe Relativo a la Entrega-Recepción correspondiente a todos y cada uno de los puntos a los que se refiere el Acta de Entrega-Recepción para que emita el acuerdo correspondiente, El secretario antes de someterlo a votación, el Regidor Bayardo Ojeda Marrufo interviene y cita los Artículos 28, 29, 29 A, 29 B, 29 C, de la ley de Gobierno De Los Municipios Del Estado De Yucatán. Los cuales mencionan sobre la Entrega-Recepción del Ayuntamiento de Tekax, de igual forma menciona el por qué no se le entrego dicho documento, El síndico le da respuesta al Regidor Bayardo Ojeda Marrufo, en efecto se hicieron todos los tramites, se dictamino la comisión en sus tiempos, se llevó en efecto todos sus procedimientos de revisión y se consultó al ASEY todo el procedimiento y nos ampliaron el plazo de la entrega por parte de la ASEY hasta el 21 de diciembre del año en curso, este problema se suscitó por no contar con las primeras actas de la instalación del cabildo, ni el acta donde se nombró la comisión, porque lo tiene la compañera exsecretaria del Ayuntamiento de Tekax, se lo hemos pedido en varias ocasiones y al no contar con ello no podemos subsanar ese detalle, razón por la cual hasta este momento no hemos podido entregar la documentación de Entrega-Recepción del ayuntamiento. Hemos querido entregar la documentación desde hace tiempo e igual forma lo hemos dado espacio a la exsecretaria municipal nos pueda subsanar estos únicos dos documentos que nos hace falta y copia certificada del acta donde se instaló la comisión, por tal motivo pido a nombre de todo el cabildo que nos haga entrega de estos documentos para poder integrarlo, el Regidor Bayardo Ojeda Marrufo menciona entonces no están entregando el expediente Entrega-Recepción sin contar con todos los documentos necesarios y sin estar concluida, le responde el síndico municipal por eso mi estimado Regidor estoy haciendo saber al cabildo de lo que estado pasando con estos documentos, y yo fui precisamente a la auditoria de estado y me dijeron: que solamente se puede sustituir estos documentos con una denuncia penal y nada más, después de la intervención del síndico, el presidente municipal menciona con el permiso de todos ustedes señores regidores, el punto que acaba de manifestar el señor síndico son los requisitos para poder a completar el expediente de Entrega-Recepción, pero la parte medular del proceso de Entrega-Recepción es la revisión por lo amplio del expediente la cual ha llevado tiempo, de igual forma los temas como el del SUBSEMUN que hace una semanas tenían auditorias en departamento de contraloría interna del SUBSEMUN para revisar, por tal motivo no se había podido concluir la documentación de Entrega-Recepción por lo amplio del expediente y las observaciones por las distintas instancias como la ASEY sobre varios puntos requeridos por parte de la administración anterior, los cuales deben de venir a dar su contestación sobre los puntos, de igual forma se les han estado citando, y por parte de la ASEY se nos dio una prórroga. después que dio respuesta al regidor Bayardo Ojeda, mencionado que no ve sustentado lo antes menciona por el presidente municipal el cual le menciona que toda la documentación esta en el expediente de Entrega-Recepción, en ese momento interviene la Regidora Reyna María Téllez May, menciona quiero manifestar algo con respecto a lo que acaba de mencionar el señor síndico municipal donde dice y sostiene que yo tengo esos documentos, yo solamente le quiero decir que yo le dije que no lo tengo, el día que entro el secretario municipal y tomo posesión desde eso yo no soy

responsable de nada y ustedes debieron esperarme y notificarme, si tienen pruebas para demostrar que tengo esos documentos, haga la denuncia penal, allí vamos a estar, toma la palabra el presidente municipal señora Regidora usted sabe y como parte de sus responsabilidades es entregar en tiempo y forma la documentación correspondiente, el cambio de secretario municipal se hizo conforme a lo que establece ley, se le estuvo buscando y notificó en su domicilio. El secretario municipal somete a votación, la cual fue aprobada por mayoría con siete votos a favor por parte de los regidores Josué Manancé Couoh Tzec, Nelson Felipe Canul López, Víctor Ángel Borges Romero, Jesús Ariel Buenfil Dorantes, Laura Carlota Ojeda Sosa, Rubí Angelina Peraza Ávila, Victoriano Duarte Sanmiguel y 3 tres en contra por parte de los regidores Reyna María Téllez May, Bayardo Ojeda Marrufo y Rocío Guadalupe Baeza Quijano. **Noveno Punto** Someter a consideración del Cabildo, La Activación de La Gaceta Municipal de Tekax, y se propone a la C. Rosario Cabrera Barrera, como responsable del mismo, posteriormente de dar lectura el secretario el Regidor Bayardo Ojeda Marrufo comenta la compañera que proponen trabaja de mañana y tarde en COBAY y aparte devenga sueldo en el ayuntamiento y la están nombrando como responsable de la gaceta, tiene dos turnos completos en el COBAY puedo traer la hoja y demostrarlo. El Secretario somete a consideración del cabildo la votación, la cual fue aprobada por mayoría con ocho votos a favor por parte de los regidores Josué Manancé Couoh Tzec, Nelson Felipe Canul López, Víctor Ángel Borges Romero, Reyna María Téllez May, Jesús Ariel Buenfil Dorantes, Laura Carlota Ojeda Sosa, Rubí Angelina Peraza Ávila, Victoriano Duarte Sanmiguel, y dos en contra por parte de los regidores Bayardo Ojeda Marrufo y Rocío Guadalupe Baeza Quijano. **Decimo Punto** Presentación y aprobación en su caso del Cabildo, El Organigrama del Ayuntamiento del Municipio de Tekax, El Secretario somete a consideración del cabildo la votación, la cual fue aprobada por mayoría con ocho votos a favor por parte de los regidores Josué Manancé Couoh Tzec, Nelson Felipe Canul López, Víctor Ángel Borges Romero, Jesús Ariel Buenfil Dorantes, Laura Carlota Ojeda Sosa, Rubí Angelina Peraza Ávila, Victoriano Duarte Sanmiguel, y dos en contra por parte de los regidores Bayardo Ojeda Marrufo y Rocío Guadalupe Baeza Quijano y una abstención Reyna María Téllez May. **Décimo Primero** Informe por cancelación de Obra, consistente en ampliación de la Red de Agua Potable en la Calle 41 X 18 Y 14 y Calle 14 X 41 Y 45, por motivo de encontrarse los terrenos en litigio; Mismos recursos serán utilizados para la ampliación de la red de agua potable en la Comisaría de San Luis, Municipio de Tekax, la Regidora Reyna María Téllez May pregunta al Presidente Municipal cual es el litigio que se tiene respecto a estos terrenos, El Presidente municipal le hace la contestación, es un proceso entre el ejido y la gente que tiene posesión, hay un litigio con un grupo de ejidatarios que reclaman los terreno, la Regidora Reyna María Téllez May pregunta al Presidente Municipal de qué lado está el problema de los terrenos, El Presidente Municipal le contesta esta sobre la vía de ferrocarril, cuando se revisó, los que tenían posesión trajeron la documentación que los avalaban los que en ese entonces como comisario ejidal, pero hay un conflicto entre ellos para evitar problemas se canceló la obra. En ese momento interviene el Regidor Bayardo Ojeda Marrufo interviene y citando el Artículo 77 de la ley de Gobierno De Los Municipios Del Estado De Yucatán, de igual forma comenta que no se puede cerrar una obra si ya se dio el banderazo, propone que se cree una comisión plural que revisé el caso de la cancelación de la obra y fincar responsabilidades por la


Rubí A Peraza Avila

cancelación, están cometiendo un delito federal tanto el síndico, como el secretario municipal, la regidora de obras debió de supervisar dicha obra, están cayendo en un desacato por haber comenzado una obra sin la documentación correspondiente, hace mención que la obra de la comunidad de san Luis va a tener un costo mayor que la obra que se canceló por lo consiguiente ya no van a cuadrar el presupuesto asignado al ramo 33, el presidente municipal le hace mención que efectivamente se dio el banderazo, sin embargo se detectó que había un problema de litigio, la cancelación de la obra no afecta el erario público ni tampoco al patrimonio y se va a revisar, los que tiene posesión de los terrenos tiene sus constancias que acredita esas dichas propiedades hay una situación de litigio a fondo entre las partes, dichos recursos se destinaran a la comisaria de san Luis, la Regidora Reyna María Téllez May pregunta a cuantas familias va a beneficiar y sus nombres, El Presidente Municipal le Responde que si contamos con los datos, toda la información de la cancelación y la obra que se va a realizar en la comunidad de san Luis lo supervisa la ASEY en esta dependencia le pueden revisar toda información que requieran. **Décimo Segundo** Someter a aprobación en Su caso del Cabildo La Obra de Ampliación de la red de agua potable en la Comisaria de San Luis por el monto de \$ 605,454.74 pesos. El Secretario somete a consideración del cabildo la votación, la cual fue aprobada por mayoría con siete votos a favor por parte de los regidores Josué Manancé Couoh Tzec, Nelson Felipe Canul López, Víctor Ángel Borges Romero, Jesús Ariel Buenfil Dorantes, Laura Carlota Ojeda Sosa, Rubí Angelina Peraza Ávila, Victoriano Duarte Sanmiguel y 3 tres en contra por parte de los regidores Reyna María Téllez May, Bayardo Ojeda Marrufo y Rocio Guadalupe Baeza Quijano. **Décimo Tercero** Firma De Convenios de colaboración y coordinación entre el Ayuntamiento de Tekax y El Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, para la prestación de Servicios Topográficos, y el uso de La Plataforma de Servicios en línea del INSEJUPY a la Dirección del Catastro del Municipio de Tekax, El Secretario somete a consideración del cabildo la votación, la cual fue aprobada por Unanimidad. Continuando con el orden del día, el Secretario Municipal solicita al presidente municipal declare clausurada la Sesión Extraordinaria, quien declaró su clausura siendo las nueve horas con quince minutos del mismo día de su inicio. Doy fe



Josué Manancé Couoh Tzec
Presidente Municipal


Nelson Felipe Canul López
Secretario Municipal


Jesús Ariel Buenfil Dorantes
Regidor


Víctor Ángel Borges Romero
Síndico Municipal

Rubí, co hizo protesta por cuanto existe e. Impedimento a la sesión
~~Reyna María Téllez May~~
Reyna María Téllez May
Regidor
1 Junio 2013, en virtud de que hasta el día de hoy me lo permitieron.


Laura Carlota Ojeda Sosa
Regidor

Rubi A Peraza Avila.
Rubi Angelina Peraza Ávila
Regidor


Bayardo Ojeda Marrufo
Regidor


Victoriano Duarte Sanmiguel
Regidor


Rocío Guadalupe Baeza Quijano
Regidor



MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATAN

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

CABILDO		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$3,500,000.00
1111	Dietas	\$3,500,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$456,250.00
1321	Prima vacacional y dominical	\$200,000.00
1322	Gratificación de fin de año	\$206,250.00
1331	Horas extraordinarias	\$50,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$1,348,340.00
1521	Liquidaciones por indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caidos	\$1,348,340.00
TOTAL		\$5,304,590.00

PRESIDENCIA		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$1,124,640.00
1131	Sueldos al personal de base	\$1,124,640.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$63,261.00
1322	Gratificación de fin de año	\$63,261.00
TOTAL		\$1,187,901.00

SECRETARIA MUNICIPAL		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$134,640.00
1131	Sueldos al personal de base	\$134,640.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$7,573.50
1322	Gratificación de fin de año	\$7,573.50
TOTAL		\$142,213.50

OFICIALIA MAYOR		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$385,440.00
1131	Sueldos al personal de base	\$385,440.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$21,581.00
1322	Gratificación de fin de año	\$21,581.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$1,160,000.00
2111	Materiales, utiles y equipos menores de oficina	\$300,000.00
2121	Materiales y utiles de impresión y reproducción	\$250,000.00
2141	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$250,000.00
2151	Material impreso e información digital	\$70,000.00
2171	Materia de limpieza	\$290,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$295,000.00

Rubi A Peraza Avila

2211	Productos alimenticios para personas	\$290,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$5,000.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$1,796,660.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$200,000.00
2431	Cal y yeso y productos de yeso	\$15,000.00
2441	Madera y productos de madera	\$50,000.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$10,000.00
2461	Materiales eléctricos y electrónico	\$700,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$20,000.00
2481	Materiales complementarios	\$150,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$651,660.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$64,500.00
2511	Productos químicos básicos	\$60,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$3,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$1,500.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$5,993,028.00
2611	Combustible	\$5,968,028.00
2612	Lubricantes y aditivos	\$25,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$1,060,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$750,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$60,000.00
2731	Artículos deportivos	\$90,000.00
2741	Productos textiles	\$160,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$853,000.00
2821	Materiales de seguridad pública	\$303,000.00
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$550,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$108,000.00
2910	Herramientas menores	\$50,000.00
2911	Herramientas menores	\$50,000.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$3,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$3,000.00
2930	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$45,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$45,000.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$10,000.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$10,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$5,141,500.00
3111	Energía eléctrica	\$4,800,000.00
3121	Gas	\$60,000.00
3141	Telefonía tradicional	\$120,000.00
3151	Telefonía celular	\$130,000.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$30,000.00
3181	Servicios postales y telegráficos	\$1,500.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$10,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$10,000.00

Rubi A Peraza Avila

3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$953,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	\$800,000.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingenieria y actividades relacionadas	\$3,000.00
3341	Servicios de capacitación	\$150,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$255,000.00
3412	Comisiones	\$55,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$100,000.00
3471	Fletes y maniobras	\$100,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$1,695,960.09
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$200,000.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$30,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$10,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$980,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$455,960.09
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$5,000.00
3591	Servicios de jardineria y fumigación	\$15,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$640,000.00
3611	Gastos de difusión e información	\$275,000.00
3612	Impresiones y publicaciones oficiales	\$250,000.00
3613	Servicio de radio y telecomunicación	\$10,000.00
3614	Periodicos y revistas	\$100,000.00
3691	Otros servicios de información	\$5,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$228,000.00
3751	Viáticos en el país	\$225,000.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$3,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$1,905,159.91
3821	Gastos de orden social y cultural	\$1,835,159.91
3851	Gastos de representación	\$70,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$670,000.00
3921	Impuestos y derechos	\$100,000.00
3981	Impuesto sobre nominas	\$400,000.00
3991	Otros servicios generales	\$170,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$265,000.00
5111	Muebles de oficina y estanteria	\$50,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$165,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$50,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$60,000.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$50,000.00
5231	Cameras fotográficas y de video	\$10,000.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$100,000.00
5311	Equipo médico y de laboratorio	\$100,000.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,054,148.17
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$2,954,148.17
5491	Otros equipos de transporte	\$100,000.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$700,000.00

Rubi A Peraza Avila

5511	Equipo de defensa y seguridad	\$700,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$308,000.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	\$40,000.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$50,000.00
5661	Equipos de generación eléctrica aparatos y accesorios eléctricos	\$10,000.00
5671	Herramientas y maquinas-herramienta	\$25,000.00
5691	Otros equipos	\$183,000.00
5800	BIENES INMUEBLES	\$600,000.00
5811	Terrenos	\$600,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$5,000.00
5911	Software	\$5,000.00
TOTAL		\$28,328,077.17

SEGURIDAD PUBLICA		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$1,500,000.00
1131	Sueldos al personal de base	\$1,500,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$10,000.00
1322	Gratificación de fin de año	\$10,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$750,000.00
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$750,000.00
TOTAL		\$2,260,000.00

FINANZAS Y TESORERIA		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$448,800.00
1131	Sueldos al personal de base	\$448,800.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$25,245.00
1322	Gratificación de fin de año	\$25,245.00
TOTAL		\$474,045.00

OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$5,053,320.00
1131	Sueldos al personal de base	\$5,053,320.00
1200	REMUNERACION DE CARACTER EVENTUAL	\$349,939.20
1221	Sueldos base al personal eventual	\$349,939.20
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$452,999.25
1322	Gratificación de fin de año	\$452,999.25
TOTAL		\$5,856,258.45

DESARROLLO SOCIAL, HABITAT Y VIVIENDA		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$840,048.00
1131	Sueldos al personal de base	\$840,048.00

Rubi A Peraza Avila

1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$47,252.70
1322	Gratificación de fin de año	\$47,252.70
TOTAL		\$887,300.70

EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,022,592.00
1131	Sueldos al personal de base	\$1,022,592.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$170,020.80
1322	Gratificación de fin de año	\$170,020.80
TOTAL		\$1,192,612.80

DESARROLLO AGROPECUARIO		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$221,760.00
1131	Sueldos al personal de base	\$221,760.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$12,474.00
1322	Gratificación de fin de año	\$12,474.00
TOTAL		\$234,234.00

SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$733,840.00
1131	Sueldos al personal de base	\$733,840.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$86,278.50
1322	Gratificación de fin de año	\$86,278.50
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
4400	AYUDAS SOCIALES	\$3,468,775.41
4411	Ayudas sociales	\$1,950,000.00
4413	Ayudas deportivas	\$600,000.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$100,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$268,775.41
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$550,000.00
4800	DONATIVOS	\$100,000.00
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$100,000.00
Salud y Bienestar Social		\$4,388,893.91

TURISMO, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$419,760.00
1131	Sueldos al personal de base	\$419,760.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$23,611.50
1322	Gratificación de fin de año	\$23,611.50
TOTAL		\$443,371.50

Rubi A Peraza Avila

PLANEACION Y ADMINISTRACION		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$1,702,600.00
1131	Sueldos al personal de base	\$1,702,600.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$208,271.25
1322	Gratificación de fin de año	\$208,271.25
TOTAL		\$1,910,871.25

JURIDICO		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$306,240.00
1131	Sueldos al personal de base	\$306,240.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$17,226.00
1322	Gratificación de fin de año	\$17,226.00
TOTAL		\$323,466.00

DIF MUNICIPAL		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$1,322,640.00
1131	Sueldos al personal de base	\$1,322,640.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$74,398.50
1322	Gratificación de fin de año	\$74,398.50
TOTAL		\$1,397,038.50

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$158,400.00
1131	Sueldos al personal de base	\$158,400.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$8,910.00
1322	Gratificación de fin de año	\$8,910.00
TOTAL		\$167,310.00

CATASTRO		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$290,400.00
1131	Sueldos al personal de base	\$290,400.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$16,335.00
1322	Gratificación de fin de año	\$16,335.00
TOTAL		\$306,735.00

ACCESO A LA INFORMACION		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$161,040.00
1131	Sueldos al personal de base	\$161,040.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$9,058.50
1322	Gratificación de fin de año	\$9,058.50
TOTAL		\$170,098.50

Rubi A. Peraza Avila

AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$873,840.00
1131	Sueldos al personal de base	\$873,840.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$49,153.50
1322	Gratificación de fin de año	\$49,153.50
TOTAL		\$922,993.50

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		
6000	INVERSION PUBLICA	
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$63,411,760.71
6111	Edificación habitacional	\$11,607,990.48
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$7,564,355.25
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$21,193,036.12
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$21,790,566.18
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$1,055,802.67
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$780,000.00
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$780,000.00
TOTAL		\$64,191,760.71

FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL		
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$5,824,000.00
1131	Sueldos al personal de base	\$5,824,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$809,120.00
1322	Gratificación de fin de año	\$809,120.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,744,000.00
2611	Combustible	\$3,744,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$104,000.00
2821	Materiales de seguridad pública	\$104,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3100	SERVICIOS BASICOS	\$11,139,595.95
3111	Energía eléctrica	\$11,139,595.95
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$156,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	\$156,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$10,400.00
3412	Comisiones	\$10,400.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$416,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$416,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$26,000.00
3751	Viáticos en el país	\$26,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$124,800.00
3991	Otros servicios generales	\$124,800.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	

Rubi A. Araya Avila

5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$104,000.00
5691	Otros equipos	\$104,000.00
TOTAL		\$22,457,915.95

SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$1,073,399.40
2711	Vestuario y uniformes	\$1,073,399.40
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$805,049.55
2821	Materiales de seguridad publica	\$214,679.88
2831	Prendas de proteccion para seguridad publica y nacional	\$590,369.67
3000	SERVICIOS GENERALES	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$3,220,198.20
334	Servicios de capacitacion	\$3,220,198.20
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$123,440.93
5151	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$123,440.93
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,468,818.62
541	vehículos y equipo terrestre	\$2,468,818.62
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$2,146,798.80
551	Equipos de defensa y seguridad	\$2,146,798.80
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$890,921.50
5691	Otros equipos	\$890,921.50
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$5,367.00
591	Software	\$5,367.00
TOTAL		\$10,733,994.00

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE VA A REALIZAR EL H. AYUNTAMIENTO DE TEKAX PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

\$153,281,681.44

Rubi A. Peraza Avila.